

# **Institución 12751**

## **NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2022**

31 Diciembre, 2022

## TABLA DE CONTENIDO

<b>NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE</b> .....	<b>12</b>
<b>DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b> .....	<b>12</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL</b> .....	<b>13</b>
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	14
II- Transitorios.....	14
Base de Medición.....	16
Moneda Funcional y de Presentación.....	17
Políticas Contables: .....	17
<b>CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES</b> .....	<b>17</b>
<b>REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL</b> .....	<b>19</b>
I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE: .....	19
<b>CERTIFICACIÓN FODA</b> .....	<b>19</b>
II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26: .....	20
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.....	20
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO .....	21
III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.....	22
IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.....	23
<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b> .....	<b>24</b>
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	24
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	24
<b>TRANSFERENCIAS GIRADAS</b> .....	<b>25</b>

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	25
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL .....	25
<b>V- CONTROL DE GASTOS. ....</b>	<b>26</b>
GASTOS.....	26
<b>VI- CONTROL INGRESOS: .....</b>	<b>26</b>
INGRESOS POR IMPUESTOS .....	26
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES .....	27
OTROS INGRESOS .....	27
<b>VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.....</b>	<b>27</b>
CUENTAS POR COBRAR .....	28
DOCUMENTOS A COBRAR.....	28
<b>VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....</b>	<b>28</b>
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	29
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022 .....	30
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	30
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	31
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	32
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA: .....	33
NICSP 5 COSTO POR INTERESES: .....	35
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	36

<b>NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....</b>	<b>36</b>
<b>NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....</b>	<b>36</b>
<b>NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>36</b>
<b>NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS: .....</b>	<b>38</b>
<b>NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:.....</b>	<b>38</b>
<b>NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>39</b>
<b>NICSP 13 ARRENDAMIENTOS: .....</b>	<b>40</b>
<b>NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>42</b>
<b>NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:.....</b>	<b>44</b>
<b>NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....</b>	<b>45</b>
<b>NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS: .....</b>	<b>47</b>
<b>NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.</b>	<b>49</b>
<b>NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>51</b>
<b>NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO: .....</b>	<b>52</b>
<b>NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL: .....</b>	<b>53</b>
<b>NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....</b>	<b>54</b>
<b>NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....</b>	<b>55</b>

<b>NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....</b>	<b>56</b>
<b>NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO: .....</b>	<b>56</b>
<b>NICSP 27 AGRICULTURA: .....</b>	<b>57</b>
<b>NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>58</b>
<b>FIDEICOMISOS.....</b>	<b>60</b>
<b>NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES: .....</b>	<b>61</b>
<b>NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE: .....</b>	<b>63</b>
<b>NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>64</b>
<b>NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:.....</b>	<b>67</b>
<b>NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS: .....</b>	<b>68</b>
<b>NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS: .....</b>	<b>70</b>
<b>NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:.....</b>	<b>71</b>
<b>NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES: .....</b>	<b>72</b>
<b>NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>74</b>
<b>NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO: .....</b>	<b>75</b>
<b>REVELACIONES PARTICULARES .....</b>	<b>77</b>
<b>NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>84</b>
<b>NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....</b>	<b>85</b>
1.1. ACTIVO.....	85
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	85
NOTA N° 3.....	85

<b>ENTIDAD</b> .....	<b>85</b>
<b>PERIODO ACTUAL</b> .....	<b>85</b>
<b>PERIODO ANTERIOR</b> .....	<b>85</b>
<b>DIFERENCIA</b> .....	<b>85</b>
<b>%</b> .....	<b>85</b>
NOTA N° 4.....	86
NOTA N° 5.....	88
NOTA N° 6.....	89
NOTA N° 7.....	90
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE.....	91
NOTA N° 8.....	91
NOTA N° 9.....	91
NOTA N° 10.....	92
NOTA N° 11.....	97
NOTA N° 12.....	99
NOTA N° 13.....	100
2. PASIVO.....	101
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	101
NOTA N° 14.....	101
NOTA N° 15.....	102
NOTA N° 16.....	103
NOTA N° 17.....	103
NOTA N° 18.....	104
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	105
NOTA N° 19.....	105
NOTA N° 20.....	106
NOTA N° 21.....	106
NOTA N° 22.....	106
NOTA N° 23.....	107
3. PATRIMONIO.....	108

3.1 PATRIMONIO PUBLICO.....	108
NOTA N° 24.....	108
NOTA N° 25.....	109
NOTA N° 26.....	110
NOTA N° 27.....	110
NOTA N° 28.....	111
NOTA N° 29.....	112
NOTA N° 30.....	112
<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO .....</b>	<b>113</b>
4. INGRESOS.....	113
4.1 IMPUESTOS.....	113
NOTA N° 31.....	113
NOTA N° 32.....	113
NOTA N° 33.....	114
NOTA N° 34.....	114
NOTA N° 35.....	115
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	115
NOTA N°36.....	115
NOTA N° 37.....	116
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO .....	116
NOTA N° 38.....	116
NOTA N° 39.....	117
NOTA N° 40.....	117
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS .....	118
NOTA N° 41.....	118
NOTA N° 42.....	118
NOTA N° 43.....	119
NOTA N° 44.....	119
NOTA N° 45.....	120
NOTA N° 46.....	120
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	121
NOTA N° 47.....	121
NOTA N° 48.....	121
NOTA N° 49.....	122

4.6 TRANSFERENCIAS .....	122
NOTA N° 50 .....	122
NOTA N° 51 .....	123
Transferencias de capital .....	123
4.9 OTROS INGRESOS .....	124
NOTA N° 52 .....	124
NOTA N° 53 .....	124
NOTA N° 54 .....	125
NOTA N° 55 .....	126
NOTA N° 56 .....	126
NOTA N° 57 .....	127
NOTA N° 58 .....	127
5. GASTOS .....	128
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	128
NOTA N° 59 .....	128
NOTA N° 60 .....	128
NOTA N° 61 .....	129
NOTA N° 62 .....	130
NOTA N° 63 .....	130
NOTA N° 64 .....	131
NOTA N° 65 .....	131
NOTA N° 66 .....	132
5.2 GASTOS FINANCIEROS.....	132
NOTA N° 67 .....	132
NOTA N° 68 .....	133
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	133
NOTA N° 69 .....	133
NOTA N° 70 .....	134
NOTA N° 71 .....	134
5.4 TRANSFERENCIAS .....	135
NOTA N° 72 .....	135
NOTA N° 73 .....	136
5.9 OTROS GASTOS .....	137
NOTA N° 74 .....	137



NOTA N° 75 .....	138
NOTA N° 76 .....	138
<b>NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>139</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	139
NOTA N°77 .....	139
NOTA N°78 .....	139
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....	140
NOTA N°79 .....	140
NOTA N°80 .....	140
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN .....	141
NOTA N°81 .....	141
NOTA N°82 .....	141
NOTA N°83 .....	142
<b>NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....</b>	<b>142</b>
NOTA N°84 .....	142
<b>NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....</b>	<b>143</b>
NOTA N°85 .....	143
Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo) .....	143
<b>NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA .....</b>	<b>144</b>
NOTA N°86 .....	144
Saldo Deuda Pública .....	144
<b>NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS.....</b>	<b>145</b>
NOTA N°87 .....	145
Evolución de Bienes .....	145
<b>NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS .....</b>	<b>146</b>
<b>NOTAS PARTICULARES .....</b>	<b>147</b>

<b>ANEXOS.....</b>	<b>149</b>
<b>FODA.....</b>	<b>151</b>
<b>IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL .....</b>	<b>191</b>
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO .....	191
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO .....	191
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	191
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL .....	192
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	192
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL .....	192
GASTOS .....	193
INGRESOS POR IMPUESTOS .....	193
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES .....	194
OTROS INGRESOS .....	194
CUENTAS POR COBRAR.....	194
DOCUMENTOS A COBRAR .....	194
<b>NICSP .....</b>	<b>195</b>
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS .....	195
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	195
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	196
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES.....	198
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES.....	199
NICSP 27- AGRICULTURA .....	200
NICSP 28- 29- 30.....	201
FIDEICOMISOS .....	201
NICSP 31 .....	202

## PERIODO CONTABLE 2022

Fernando Ramírez Serrano	Olger Bogantes Calvo	María Teresa Durán Amador
Jerarca	Jefe Unidad Administrativa	Contadora
3-007-324429		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

### Descripción de la Entidad

#### Entidad:

- Instituto Costarricense sobre Drogas

#### Ley de Creación:

- Mediante la Ley 8204, el Instituto fue creado el 11 de octubre de 2002, con la publicación de la Ley 8719 de Fortalecimiento de la Legislación contra el Terrorismo en marzo 2009, se amplió el marco jurídico del ICD al dársele también la función de coordinar, diseñar e implementar las políticas, los planes y las estrategias contra el financiamiento al terrorismo.

Posteriormente, la Ley 8754 (Ley contra la Delincuencia Organizada), publicada en julio 2009, le asignó al ICD funciones de administrador de todos los bienes muebles, los inmuebles, el dinero, los instrumentos, los equipos, los valores y los productos financieros utilizados o provenientes de la comisión de los delitos previstos por ese cuerpo normativo, siendo el objeto de esta ley, aparte de la detención y condena de imputados, “quebrar” financieramente a las empresas criminales y lograr con ello obtener recursos que permitan costear la lucha contra la criminalidad organizada.

#### Fines de creación de la Entidad:

- Dentro de las disposiciones generales que señala la Ley 8204, se indica que este cuerpo normativo regulará: (a) la prevención, el suministro, la prescripción, la administración, la manipulación, el uso, la tenencia, el tráfico y la comercialización de estupefacientes, psicotrópicos, sustancias inhaladas y demás drogas y fármacos susceptibles de producir dependencia física o psíquica; (b) las listas de estupefacientes psicotrópicos y similares lícitos, que elaborarán y publicarán en la Gaceta, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura y Ganadería; (c) el control, la inspección y fiscalización de las actividades relacionadas con

sustancias inhaladas, drogas o fármacos y de los productos, materiales y sustancias químicas que intervienen en la elaboración producción de tales sustancias; y (e) las actividades financieras, con el fin de evitar la penetración de capitales provenientes de delitos graves y de todos los procedimientos que puedan servir como medios para legitimar dichos capitales provenientes de delitos graves.

#### Objetivos de la Entidad:

- Coordinar, diseñar e implementar las políticas, los planes y las estrategias para la prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes, así como las políticas, los planes y las estrategias contra el tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo.

## NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE

### DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

**La entidad Instituto Costarricense sobre Drogas), cédula jurídica 3-007-324429, y cuyo Jerarca Institucional es Fernando Ramírez Serrano, portador de la cedula de identidad 701780607. Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.**

## CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

### **Certificación o Constancia:**

El Instituto Costarricense sobre Drogas, cedula jurídica 3-007-324429, y cuyo Jerarca I es Fernando Ramírez Serrano, portador de la cedula de identidad 701780607.

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio M-DG-126-2020 de fecha 31 de agosto 2020 se oficializó.

Los Integrantes son:

**Nombre presidente o Coordinador:** - Oger Bogantes Calvo Jefe Unidad Administrativa - Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

### **Integrantes:**

**Marco Portilla Morales, Nallib Aued Flores, María Laura Brenes, Guido Sandoval Carrera, María Teresa Durán Amador, Olger Bogantes Calvo y Alexandra Aguilar Salazar**

**Observaciones:** (Principales acuerdos y logros en el periodo).

---

---

---

---

**Nota:** La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

## I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

## II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
<b>NICSP 1</b>	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	92,86%	0
<b>NICSP 2</b>	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	88,35%	0
<b>NICSP 3</b>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 4</b>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 5</b>	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 6</b>	Estados Financieros Consolidados y separados.	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 7</b>	Inversiones en Asociadas	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 8</b>	Participaciones en Negocios Conjuntos	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 9</b>	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	No		

<b>NICSP 10</b>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 11</b>	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 12</b>	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 13</b>	Arrendamientos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 14</b>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 16</b>	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 17</b>	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	57,20%	0
<b>NICSP 18</b>	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 19</b>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	83,27%	0
<b>NICSP 20</b>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	60,00%	0
<b>NICSP 21</b>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 22</b>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 23</b>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	73,33%	0
<b>NICSP 24</b>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	70,00%	0
<b>NICSP 25</b>	Beneficios a los Empleados	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 26</b>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 27</b>	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 28</b>	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 29</b>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 30</b>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 31</b>	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	59,66%	0
<b>NICSP 32</b>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 33</b>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	57,14%	0
<b>NICSP 34</b>	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 35</b>	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 36</b>	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 37</b>	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 38</b>	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 39</b>	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	85,00%	0
<b>NICSP 40</b>	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos					

## Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

*“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.*

*Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”*

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:



Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público

### Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

### Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

#### CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

### Certificación o Constancia:

El Instituto Costarricense sobre Drogas, cedula jurídica 3-007-324429, y cuyo jerarca es Fernando Ramírez Serrano, portador de la cédula de identidad 701780607 CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

**Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:**

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
Bancos		Activo	NICSP 2	
Caja Chica		Activo	NICSP 2	
Inversiones		Activo	NICSP 28, 29, 30	
Cuentas por cobrar CP		Activo	NICSP 1	
Inventarios		Activo	NICSP 12	
Otros activos a corto plazo		Activo	NICSP 1	
Bienes No Concesionados		Activo	NICSP 17, 31	
Deudas comerciales CP		Pasivo	NICSP 1	
Deudas Sociales y Fiscales CP		Pasivo	NICSP 1	
Fondos de Terceros y en Garantía		Pasivo	NICSP 1	
Patrimonio		Patrimonio	NICSP 1	
Transferencias		Ingreso	NICSP 23	
Resultados Positivos por Tenencia y Exposición Cambiaria		Ingreso	NICSP 4	
Gastos de Personal		Gasto	NICSP 1, 24	
Gastos de Servicios		Gasto	NICSP 1, 24	
Materiales y Suministros Adquiridos y Consumidos		Gasto	NICSP 1, 24	
Consumo de Bienes Distintos a Inventario		Gasto	NICSP 17, 31	

Transferencias		Gasto	NICSP 1	
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación		Gasto	NICSP 4	
Otros Gastos		Gasto	NICSP 1	

## **REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL**

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de marzo 2022, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

### **I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:**

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

### **CERTIFICACIÓN FODA**

#### **Certificación o Constancia:**

El Instituto Costarricense sobre Drogas, cédula jurídica 3-007-324429, no cuenta actualmente con Comisión de Riesgo (SEVRI).

CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

## II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

### NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

#### 1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

#### 2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0,00

Para el cierre diciembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

**NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO**

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0,00

Para el cierre diciembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

**III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.**

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)

#### Observaciones propias del ente:

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

#### IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos  
Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos  
[Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₡0,00

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos  
[Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	₡0,00



## TRANSFERENCIAS GIRADAS

### GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0,00

### GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0,00

## V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

### GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

#### [Gastos](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

## VI- CONTROL INGRESOS:

### INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

#### [Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

## INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0,00

## OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

## VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

## CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0,00

## DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### Documentos a cobrar

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0,00

## VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

## CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

<b>Certificación o Constancia:</b>
El Instituto Costarricense sobre Drogas, cédula jurídica 3-007-324429, no cuenta actualmente con Comisión de Riesgo.
<b>Los Integrantes son:</b>
Nombre. Coordinador de la Comisión.
<b>Integrantes:</b>
_____
_____
_____
<b>Observaciones:</b> (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).
_____
_____
<b>Nota:</b> La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a marzo 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones

--	--	--	--

### INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

#### NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	92,86%

-Aplicación Obligatoria-

#### COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

##### Certificación:

El Instituto Costarricense sobre Drogas, cedula jurídica 3-007-324429, y cuyo Director Administrativo Financiero Olger Bogantes Calvo, portadora de la cédula de identidad 108630271, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

**Firma Digital del Director Administrativo Financiero**

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

*“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)**

La Institución se encuentra en proceso de implementación de la NICSP con relación a la revelación de la NICSP 1 en estados financieros en cumplimiento de los párrafos 27 y 28 de la norma.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	88,35%

-Aplicación Obligatoria-

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.**

La institución se encuentra pendiente de dar cumplimiento a los párrafos 29 y 56 de la NICSP 2.

Los saldos de cuentas bancarias a nombre del Instituto Costarricense sobre Drogas son utilizados para administrar los dineros recibidos del Ministerio de Hacienda con el fin de cubrir los gastos operativos de la institución. Adicionalmente existen cuentas específicas para administrar los dineros

provenientes de las leyes 8204 y 8754. Los dineros en cuentas bancarias del Banco de Costa Rica y en la Caja Única del Estado se encuentran disponibles sin ningún tipo de restricción.

**NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.



Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).**

A la fecha de presentación de los estados financieros no se ha presentado cambios de estimación o en políticas contables, ni errores que se deban revelar en notas a los EEFF, por lo tanto no se elabora notas complementarias.

**NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:**

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
--------	----

Porcentaje\_Avance

100,00%

-Aplicación Obligatoria-

## Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera <sup>54</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	594,17	601,99
Euro	634,04	642,39

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:**

El Instituto Costarricense sobre Drogas utiliza como referencia el tipo de cambio de compra y de venta del Banco Central de Costa Rica. Los tipos de cambio al cierre del mes de diciembre de 2022, según referencia del Banco Central de Costa Rica son: Tipo de cambio de Compra ₡594.17 y Tipo de cambio de Venta ₡601.99

Al 31 de diciembre de 2022 los registros en moneda extranjera cuyo movimiento se haya afectado por la variación en tipo de cambio fueron convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica. El diferencial cambiario tiene su origen en el módulo de bancos por las diferentes monedas decomisadas de acuerdo con las leyes 8204 y 8754 y en el módulo de cuentas por pagar cuando se registra la factura por la adquisición de bienes y servicios y el proveedor presenta la factura para su cobro en moneda extranjera, dólares estadounidenses, el asiento por diferencial cambiario se realiza el último día de cada mes. El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo el tipo de cambio de venta que emite el Banco Central de Costa Rica el último día de cada mes, el resultado neto de este diferencial está en la cuenta de ahorros y desahorro del periodo presentado en el Estado de Rendimiento Financiero

Las transacciones en moneda extranjera presentan montos por diferencias de cambio reconocidas tanto en los resultados del periodo como en periodos anteriores acerca de los cuales se ha informado. Al cierre del periodo el resultado positivo por tenencia y por exposición a la inflación fue por ₡1.725.546.59 y los resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación fue por ₡ 2.217.109.69.

**NICSP 5 COSTO POR INTERESES:**

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;

- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

**Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)**

---



---



---



---

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:  
 (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;  
 (b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:  
     (i) la prestación de servicios;  
     (ii) la venta de bienes;  
     (iii) intereses;  
     (iv) regalías; y  
     (v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).**

---



---



---



---



---

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):**

---



---



---



---



---

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):**

---



---



---

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Se registra cada compra de insumos en las cuentas de inventario (activo) y generando la cuenta por pagar a proveedores (pasivo). El proceso se registra en la fecha de facturación en el módulo de control de inventarios y en el módulo de cuentas por pagar.
Por cada requisición de insumos se genera un registro contable, debitando las cuentas de gastos correspondientes y disminuyendo la cuenta de inventarios respectiva. A nivel de módulo de inventarios se disminuye el saldo de inventarios.

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Guido Sandoval Carrera	
Fecha de ultimo inventario físico	dic-22	
Fecha de ultimo asiento por depuración	mensual	

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Guido Sandoval Carrera	
Fecha de ultimo inventario físico	dic-22	
Fecha de ultimo asiento por depuración	mensual	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico	1	

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):**

**\*En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

La institución utiliza el método PEPS para medición del inventario de suministros.

El monto total de inventario de suministros al cierre del periodo es por \$29.976.15. El inventario se clasifica Productos químicos, Materiales y productos de uso construcción y mantenimiento Herramientas e instrumentos y Útiles, materiales y suministros diversos.

#### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	



A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo		Ø0,00
Arrendamiento Financiero		Ø0,00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

*“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:*

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*

- (i) hasta un año;*

- (ii) entre uno y cinco años; y*

- (iii) más de cinco años.*

- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*

- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*

- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*

- (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*

- (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*

- (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”*

*“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:*

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:*

- (i) hasta un año;*

- (ii) entre uno y cinco años; y*

- (iii) más de cinco años.*

- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;*

(c) cuotas de arrendamientos y subarrendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y

(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):**

---

---

---

---

---

---

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

#### **Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes**

*“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de**

**autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:**

A la fecha de presentación de estados financieros del ICD no existe ajustes de importancia relativa o significativa.

**NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

**NICSP 16- Propiedades de Inversión:**

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0,00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):**

---

---

---

---

---

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	57,20%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

Resumen	PPE
CANTIDAD	4059
Valor Inicio	3796797,98
Altas	0,00
Bajas	0,00
Depreciación	1582385,14
Deterioro	0,00
Ajustes por reversión de Deterioro	0,00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	2214412,84

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

*“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:*

*la base de medición utilizada;*

*el método de depreciación utilizado, si los hubiere;*

*el valor bruto en libros;*

*la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y*

*una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):**

Los bienes del Instituto clasificados como Propiedad, planta equipo corresponden a potencial de servicio de acuerdo con la naturaleza expresada en la Ley de creación del Instituto Costarricense sobre Drogas, los cuales evidencian alto grado de certeza en el cumplimiento de los objetivos.

La utilidad o pérdida causada por la Baja de un activo por retiro, se presenta en los resultados del periodo en que se origina.

Las renovaciones y mejoras importantes posteriores a la adquisición de los elementos componentes de la Propiedad, planta y equipo solo se reconocerán como activos cuando mejoren las condiciones del bien de manera tal que amplían su vida útil restante o incrementen su potencial de servicio. Los desembolsos procedentes de reparaciones y mantenimiento de la propiedad, planta y equipo, que se realizan con la finalidad de restaurar o mantener las condiciones del bien en cuanto a su productividad y por tanto no alargan la vida útil del bien, se reconocen como gastos del período en que se producen. Con posterioridad a su reconocimiento

como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada.

Se concilia mensualmente los saldos en libros de la Propiedad, Planta y Equipo con su respectivo auxiliar de acuerdo con la categoría y clase en el módulo de Activos.

El Instituto se acogió al plazo del transitorio indicado en la NICSP 17, la cual otorga un periodo de cinco años a partir del primer ejercicio que se presenten los Estados Financieros conforme lo indica la norma Propiedad, Planta y Equipo.

El método utilizado para registrar los gastos de depreciación es de línea recta, y la vida estimada, es la establece la directriz CN001-2009 "Valoración, revaluación, depreciación de Propiedad, planta y equipo" del 23 de noviembre 2009, se aplica de la siguiente manera:

- Maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo sanitario y de laboratorio, equipo y mobiliario educacional y recreativo y maquinaria y equipo diverso, se le aplica una vida útil de 10 años.
- Equipo y programas de cómputo, una vida útil de 5 años y no se le aplica valor de rescate
- A los edificios se le aplica una vida útil de 50 años.

Código clase	Descripción clase	Total de bienes	Valor de adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
50201	EDIFICIOS	1	165 384,23	36 509,40	128 874,83
50301	TERRENOS	4	564 504,34	0,00	564 504,34
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO	53	47 015,76	33 394,46	13 621,30
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	90	1 435 375,84	723 573,14	711 802,70
50103	EQUIPO DE	516	574 289,93	169 485,81	404 804,12
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE	1383	123 182,15	88 854,71	34 327,44
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	1587	593 316,47	410 742,63	182 573,84
50106	EQUIPO SANITARIO, DE	36	205 263,66	59 200,28	146 063,38
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO	34	1 558,88	1 457,90	100,98
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO	173	86 906,72	59 166,81	27 739,91
	<b>TOTAL</b>	<b>4059</b>	<b>3 796 797,98</b>	<b>1 582 385,14</b>	<b>2 214 412,84</b>

### **Bajas de Activos:**

a- Se realizó el traslado de 5 activos en la cuenta 1.2.5.01.06, Equipo y Mobiliario de Oficina, con los números de patrimonios del 3673 al 3675, 3678 y 675, con un valor total en libros al día de la baja de ₡2500. Este traslado se realizó con base al acuerdo 004-01-2020 del Consejo Directivo del ICD, donde se aprueba el traslado de activos en calidad de préstamo al Ministerio de Seguridad Pública, el acta de entrega de bienes por traslado al MSP #004-2020; los activos mencionados estaban en calidad de préstamo en el Ministerio de Seguridad Pública, el traslado se respalda en el expediente 01-2021 Traslado de bienes al Ministerio de Seguridad Pública y en las actas supra citadas.

**b-** Se realizó el traslado de 1 activo en la cuenta contable 1.2.5.01.07 de EQUIPO DE COMPUTO, con número de patrimonio 5832, con un valor total en libros al día de la baja de ₡641.566,95. Este traslado se realizó con base al acuerdo 004-01-2020 del Consejo Directivo del ICD, donde se aprueba el traslado de activos en calidad de préstamo al Ministerio de Seguridad Pública, el acta de entrega de bienes por traslado al MSP #006-2020; los activos mencionados estaban en calidad de préstamo en el Ministerio de Seguridad Pública, el traslado se respalda en el expediente 01-2021 Traslado de bienes al Ministerio de Seguridad Pública y en las actas supra citadas.

**c-** Se realizó el traslado de 40 activos, donde 30 activos con los números de patrimonios 4721, 4722, 4725, 4726, 4728, 4734, 4735, 4736, 4737, 4739, 4742, 4743, 4744, 4745, 4756, 4766, 4771, 4776, 4781, 4784, 4786, 4788, 4789, 4796, 4803, 4808, 4811, 4815, 4818 y 4822, pertenecían a computadoras portátiles con un valor total en libros al día de la baja de ₡15.000; 5 activos que pertenecían a monitores con números de patrimonio 6274, 6324, 6332, 6337 y 6374 con un valor total en libros al día de la baja de ₡83.213,96; y 5 activo que pertenecían a CPU con numero de patrimonios 6310, 6313, 6318, 6320 y 6372 con un valor total en libros al día de la baja de ₡536.568,34. Este traslado se respalda mediante el oficio M-DG-018-2022, suscrito por Marcela Ortiz Bonilla, donde se la gestión del traslado de los activos; el acta de entrega de bienes por traslado al MSP #001-2022; los activos mencionados estaban en calidad de préstamo en el Ministerio de Seguridad Pública, el traslado se respalda en el expediente 01-2021 Traslado de bienes al Ministerio de Seguridad Pública, para uso de la Policía de Fronteras.

#### NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:



a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):**

---



---



---



---



---

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	83,27%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø122 399 020,00
Resolución provisional 1	Ø0,00
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø0,00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>Ø122 399 020,00</b>

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	1
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1</b>

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø329 825 299,17
Resolución provisional 1	Ø0,00
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø0,00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>Ø329 825 299,17</b>

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	16
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>16</b>

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).**

Con la información brindada por la Asesoría Legal del ICD se encuentran activos 16 expedientes como pasivos contingentes y un expediente por activos contingentes No se reporta que se que se haya trasladado expedientes a la primera y segunda instancia, así como tampoco existe sentencia firme de los procesos reportados.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	60,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

**“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas**

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).**

A la fecha de presentación de estados financieros no se tiene conocimiento que exista transacciones de partes relacionadas.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
--------	----

Porcentaje\_Avance

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).**

---

---

---

---

---

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).**

---

---

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	73,33%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
	Transferencia de Gobierno

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

*“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:*

*(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;*

*(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;*

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25º.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).**

El ICD percibe ingresos por transferencias de gobierno emitidas por el Ministerio de Hacienda. El objetivo del dinero recibido es el pago de gastos operativos de la institución, ya que los dineros percibidos por las leyes 8204 y 8754 son destinados exclusivamente para uso de gastos específicos de acuerdo a lo que establece ambas leyes.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	70,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2022	
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS	9 018 959,31	-
	-	-
	-	-
GASTOS	6 863 981,16	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	2 154 978,15	-
	-	-

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).**

Al cierre del periodo 2022 la oficina de presupuesto no brindó el detalle de gastos al 31 de diciembre 2022 que permite realizar el comparativo entre los registros de la contabilidad y los presupuestarios.

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	



Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).**

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura:](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):**

---



---



---



---

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	Ø0,00	Ø0,00
Valor Razonable	Ø0,00	Ø0,00

**Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):**

---

---

**Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:**

---

---

**Revelar aspectos de Garantía Colateral:**

---

---

**Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:**

---

---

**Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:**

---

---

**Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:**

---

---

**Revelar análisis de sensibilidad:**

---

---

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

*“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores*

comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):**

La institución se encuentra pendiente de implementar la normativa relacionada con instrumentos financieros.

## FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	0
--------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
---------	--------------

CANTIDAD

**Revelación Suficiente:**

---

---

---

---

---

**NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:**

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	59,66%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

**[NICSP 31](#)**

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	181
Valor Inicio	303495,71
Altas	0,00
Bajas	0,00
Amortización	229926,93
Deterioro	0,00

Ajustes por reversión de Deterioro	0,00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	73568,78

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

*“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:*

*(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;*

*(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;*

*(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;*

*(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;*

*(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:*

*(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;*

*(ii) las disposiciones;*

*(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);*

*(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;*

*(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y*

*(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):**

En cuanto a los activos intangibles presentan una disminución correspondiente a la amortización de bienes. Es importante mencionar que existe concordancia de registros con respecto al sistema de administración de bienes SIBINET de la Dirección General de Administración de Bienes en cuanto a los bienes intangibles.

Los activos intangibles de la institución corresponden a software de programas informáticos, el valor de libros al cierre es de ¢73.568.78

#### NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):**

---



---

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

<b>Aplica</b>	Si
<b>Porcentaje_Avance</b>	57,14%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).



Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.		Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

0									
0									
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018									
VERSIÓN JUNIO 2021									
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio	
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	0	0		0			
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	0	0		0			
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	0	0		0			
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	0	0		0			
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	0	0		0			
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	0	0		0			
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	0	0		0			
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	0	0		0			
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	0	0		0			
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	0	0		0			
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	0	0		0			
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	0	0		0			
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	0	0		0			
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	0	0		0			
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	0	0		0			
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	0	0		0			
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	0	0		0			
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	0	0		0			
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	0	0		0			
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	0	0		0			
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	0	0		0			
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	0	0		0			
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	0	0		0			
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	0	0		0			
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	0	0		0			
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	0	0		0			
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	0	0		0			
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	0	0		0			
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	0	0		0			
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	0	0		0			
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	0	0		0			
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	0	0		0			
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	0	0		0			
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	0	0		0			
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	0	0		0			
<b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>				0%					
<b>Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)</b>						0	0%		
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	0		0			0	
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			0		0			0	

La entidad se apegó a los siguientes transitorios:

TOTAL NORMAS				
--------------	--	--	--	--

NOMBRE			FIRMA
JERARCA MÁXIMO			
NOMBRE			FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			
NOMBRE			FIRMA
CONTADOR			

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación**

La institución aún debe trabajar en algunas normas para lograr avanzar con la implementación total de la normativa contable vigente.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes	DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):**

---



---

---

---

## NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas<sup>77</sup>, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense  NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

#### Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO

Total		
-------	--	--

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):**

---



---



---

**NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:**

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):**

---



---



---



---



---

**NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:**

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):**

---



---

#### NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.



Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):**

---



---



---



---



---

## NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	85,00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡63 309,93	997,22	
Convención colectiva	₡0,00		106
Cesantía	831,205,42		
Preaviso	₡0,00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos		1

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 57-58-59 de la NICSP 39.

### Beneficios post-empleo — Planes de beneficios definidos

" La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias y pérdidas actuariales. Mas aun las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que pueden ser liquidadas muchos años después de que los empleos hayan prestado los servicios relacionado.

La contabilización, por parte de una entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

- determinar el déficit o superávit.
- determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto en relación al techo del activo. (c) determinar los importes a reconocer en el resultado (ahorro o desahorro)
- determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto, a reconocer en los activos netos/patrimonio.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).**

En el Instituto no se cuenta con Convención Colectiva Activa ni servicio médico para sus funcionarios  
El instituto mantiene una póliza de riesgos del trabajo para protección de los funcionarios que laboran en el instituto.

En cuanto a las vacaciones se tiene en práctica el otorgamiento de vacaciones colectivas y proporcionales, así como la no acumulación de periodos vencidos, cuyo seguimiento lo realizan las unidades competentes para tales efectos.

Con respecto al cálculo de preaviso se realizar por promedio de salarios devengados, sin el cálculo de un actuario debido a la ausencia de fondos presupuestarios para hacer la contratación.

**NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público

pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):**

---

---

---

---

---

## REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

### **Eventos conocidos por la opinión pública:**

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**\*Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

De acuerdo, con lo indicado por el encargado de la proveeduría del Instituto Costarricense sobre Drogas, esta institución en la actualidad no cuenta con bienes muebles e inmuebles ociosos según los parámetros de la ley 10092"

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

La contabilidad ha registrado todos los asientos contables basados en la última versión del plan de cuentas de NICSP.

3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

Es una tarea que está realizando la contabilidad con el acompañamiento de la unidad de planificación de la institución.

4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

**Revelación:**

---

---

---

---

5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

**\*Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

En el periodo 2022 se instaló una nueva versión de software contable, que permitió el uso de nuevos módulos de cuentas por pagar y cuentas por cobrar. Inicialmente los procesos que utilizaron la herramienta generaron errores en los registros contables, por lo que se debió depurar cuentas por cobrar, cuentas por pagar y cuentas de gastos.

6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas recíprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**\*Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas”:** Cuentas Recíprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)

Se realizaron envíos de oficios para confirmar cuentas recíprocas con el Ministerio de Hacienda, la Caja Costarricense del Seguro Social, el Instituto Nacional de Seguros, el Poder Judicial y Banco Nacional.

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

El proceso financiero utiliza el sistema CODISA, el cual cuenta de módulo de bancos, activos fijos, inventarios, planilla, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y contabilidad. Todos los módulos permiten reportería.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

---

---

---

---

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

El sistema financiero ejecuta automáticamente la conversión de moneda extranjera para las cuentas en moneda dólares. Para moneda en euros se realiza la conversión de manera manual.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Con la herramienta informática que posee la institución se logra valorar el inventario de suministros de la institución con base PEPS.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----



**Revelación:**

La estimación por incobrable se puede realizar por medio del módulo de cuentas por cobrar del sistema CODISA. A la fecha del cierre del periodo no posee saldos por cuentas incobrables.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

En el ICD el método que aplica para el cálculo de depreciación de activo fijos es por línea recta.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEEF (Indique sí o no)
AÑO 1		
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Los libros legales de la institución se llevan de forma digital desde el periodo 2013.

¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Los libros se encuentran al día

15. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**.

En el apartado ANEXOS se muestra un informe con las tareas pendientes del plan de acción.

16. ¿Incluye Informes de Auditorías y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Informes de Auditorías y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorías financieras realizadas por la Contraloría General de la Republica, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

En el apartado ANEXO se adjunta un cuadro con las observaciones giradas por la auditoría interna del ICD y por la Contraloría General de la República.

17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

En las notas particulares se indica que del mes previo al cierre del periodo contable no se ha recibido oficio con observaciones.

18. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), y todos los cambios técnicos contables que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

En la notas particulares se incluye la nota.

## NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

*Indicación 1:* Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$ ,  $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

*Indicación 2:* La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

## NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1.1. ACTIVO

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	76 011 370,87	4 976 929,85	1427,27%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco Costa Rica	31.946.51	14.136.011.83	
Banco Nacional	0	210.097	

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Caja Unica	4.944.383.34	5.377.078.37	

--	--	--	--

### Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad
Caja Única cuenta presupuestaria

### Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 94,18% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 71 034 441,01 que corresponde a un Aumento del 1427,27% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del traslado de otros activos a corto plazo relacionados con depósitos de dineros decomisados a las cuentas de bancos.

### NOTA N° 4

#### Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	1 681 010,77	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 2,08% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 681 010,77 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de traslado de cuentas de bancos de dineros decomisados a cuentas de efectivo y equivalentes desde donde se realizan certificados a plazo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

INFORME SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARTERA DE TÍTULOS VALORES SEGÚN LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA  
INSTITUCIÓN: INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS MES: DICIEMBRE DEL 2022

Institución Emisora	Clase Título (Clasificado)	Título de Inversión Número	Monto Dólares Colones	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento (Clasif.)	Tiempo en Días Inversión	Tasa Interés Anual	Montos Generados	Destino de los Intereses
B.C.R.	CDP	65811353	€ 320 000 000,00	13/1/2022	13/1/2023	360	4,45%	€ 14 240 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65982638	€ 700 000 000,00	19/10/2022	#####	360	9,89%	€ 69 230 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65875516	€ 950 000 000,00	22/4/2022	22/4/2023	360	4,50%	€ 42 750 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	66012078	€ 600 000 000,00	7/12/2022	7/12/2023	360	11,39%	€ 68 340 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65953988	€ 200 000 000,00	30/8/2022	30/8/2023	360	9,39%	€ 18 780 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65916477	€ 700 000 000,00	28/6/2022	28/6/2023	360	5,80%	€ 40 600 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65954699	€ 250 000 000,00	31/8/2022	31/8/2023	360	9,39%	€ 23 475 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65954694	€ 800 000 000,00	31/8/2022	31/8/2023	360	9,41%	€ 75 280 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65954697	€ 1 000 000 000,00	31/8/2022	31/8/2023	360	9,41%	€ 94 100 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084154401899	€ 65 000 000,00	5/7/2022	5/7/2023	360	7,20%	€ 4 680 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084154665032	€ 53 371 965,00	16/8/2022	16/8/2023	360	9,32%	€ 4 974 267,14	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084153848948	€ 50 000 000,00	13/4/2022	13/4/2023	360	4,40%	€ 2 200 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084154468900	€ 100 000 000,00	15/7/2022	14/7/2023	359	7,20%	€ 7 180 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084154337259	€ 200 000 000,00	27/6/2022	27/6/2023	360	7,20%	€ 14 400 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084153647859	€ 500 000 000,00	14/3/2022	14/3/2023	360	3,90%	€ 19 500 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084155472105	€ 150 000 000,00	6/12/2022	6/12/2023	360	10,45%	€ 15 675 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
		<b>TOTAL</b>	<b>€ 6 638 371 965,00</b>						

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

INFORME SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CARTERA DE TÍTULOS VALORES SEGÚN LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA  
INSTITUCIÓN: INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS MES: DICIEMBRE DEL 2022

Institución Emisora	Clase Título (Clasificado)	Título de Inversión Número	Monto Dólares Colones	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento (Clasif.)	Tiempo en Días Inversión	Tasa Interés Anual	Montos Generados	Destino de los Intereses
B.C.R.	CDP	65957986	\$ 800 000,00	6/9/2022	6/9/2023	360	#####	\$ 19 840,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65875515	\$ 8 360 000,00	22/4/2022	22/4/2023	360	#####	\$ 205 656,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65967177	\$ 1 300 000,00	22/9/2022	22/9/2023	360	#####	\$ 32 890,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65954701	\$ 1 200 000,00	31/8/2022	31/8/2023	360	#####	\$ 30 360,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65954703	\$ 4 000 000,00	31/8/2022	31/8/2023	360	#####	\$ 101 200,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65954704	\$ 3 000 000,00	31/8/2022	31/8/2023	360	#####	\$ 75 900,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65954706	\$ 4 000 000,00	31/8/2022	31/8/2023	360	#####	\$ 101 200,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	66012076	\$ 2 700 000,00	7/12/2022	7/12/2023	360	#####	\$ 106 110,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.C.R.	CDP	65916480	\$ 2 800 000,00	28/6/2022	28/6/2023	360	#####	\$ 69 160,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084254337691	\$ 3 600 000,00	27/6/2022	27/6/2023	360	#####	\$ 76 320,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084253848351	\$ 3 030 000,00	13/4/2022	13/4/2023	360	#####	\$ 64 236,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084254664591	\$ 31 616,00	16/8/2022	16/8/2023	360	#####	\$ 670,26	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084254469085	\$ 700 000,00	15/7/2022	17/7/2023	359	#####	\$ 14 798,78	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084253253992	\$ 5 000 000,00	20/1/2022	20/1/2023	360	#####	\$ 106 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084253167353	\$ 639 000,00	10/1/2021	10/1/2023	360	#####	\$ 13 546,80	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084255051703	\$ 2 500 000,00	12/1/2022	#####	360	#####	\$ 53 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084253175654	\$ 13 850 000,00	11/1/2022	11/1/2023	360	#####	\$ 293 620,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084253324982	\$ 4 050 000,00	28/1/2022	27/1/2023	359	#####	\$ 85 621,50	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084255243555	\$ 8 500 000,00	9/11/2022	9/11/2023	360	#####	\$ 212 500,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084254711497	\$ 2 500 000,00	22/8/2022	22/8/2023	360	#####	\$ 53 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084253894840	\$ 2 500 000,00	22/4/2022	22/4/2023	359	#####	\$ 52 852,78	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084253669111	\$ 5 000 000,00	16/3/2022	16/3/2023	360	#####	\$ 106 000,00	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
B.POPULAR	CDP	16113084255214691	\$ 3 500 000,00	4/11/2022	3/11/2023	359	#####	\$ 87 256,94	Programas Preventivos, Represivos, Mantenimiento de Bienes
		<b>TOTAL</b>	<b>\$83 560 616,00</b>						

NOTA: Todas las inversiones corresponden a dinero en custodia del ICD (decomiso). La Ley 8204 permite el uso de los intereses que se generan, en programas

## NOTA N° 5

### Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	695 753,66	4 482 612,73	-84,48%

### Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	619.294.55

### Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

---

---

---

### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 0,86% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3 786 859,07 que corresponde a un Disminución del -84,48% de recursos disponibles.



Las variaciones de la cuenta son producto de depuraciones de la cuenta por cobrar de transferencia con el Ministerio de Hacienda.

## NOTA N° 6

### Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	29 976,15	-	0,00%

### Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Se utiliza el método PEPS para valuar el inventario \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

La institución utiliza el sistema permanente.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0,04% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 29 976,15 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la adquisición de un módulo de inventarios adaptado al método PEPS, lo cual permitió valuar el inventario de suministros.

## NOTA N° 7

### Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	-	64 515 219,54	-100,00%

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -64 515 219,54 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del traslado de las cuentas de dineros decomisados a la cuenta de efectivo y equivalentes:

#### Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	
1.1.9.01.01.03.0.	Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p	
1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -64 515 219,54 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del traslado de las cuentas de dineros decomisados a la cuenta de efectivo y equivalentes:

## 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 10

### Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	2 287 981,64	2 808 024,85	-18,52%

### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 2,83% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -520 043,22 que corresponde a una Disminución del -18,52% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de bajas de activos los cuales se generaron en la entrega de bienes a entes represivos, con el propósito de depurar los bienes de la institución

### Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	2 214 412,85	2 540 735,11	-12,84%

### 1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

---

---

---

**Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 2,74% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -326 322,26 que corresponde a un Disminución del -12,84% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de bajas de activos los cuales se generaron en la entrega de bienes a entes represivos, con el propósito de depurar los bienes de la institución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	50 927,13	-100,00%

## Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

**Revelación:**

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -50 927,13 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de depuración de cuentas por registro incorrecto de la oficina de proveeduría, registrando el activo con base al código presupuestario sin tomar en cuenta la naturaleza del bien.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	73 568,78	130 219,13	-43,50%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,09% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -56 650,35 que corresponde a un Disminución del -43,50% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de bajas generadas en la entrega de bienes a entes represivos, dejando registrado únicamente los activos controlados por institución.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	-	86 143,47	-100,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -86 143,47 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de depuración de cuentas contables.



## NOTA N° 11

### Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 12**

Inversiones patrimoniales - Método de participación

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 13**

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

**Revelación:**

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 2. PASIVO

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	396 338,02	71 616 857,83	-99,45%

**Revelación:**

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 0,54% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -71 220 519,81 que corresponde a un Disminución del -99,45% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de reclasificaciones de cuentas de pasivos a corto plazo a pasivos a largo plazo. A corto plazo se mantienen cuenta por pagar comerciales y cuentas de deudas por beneficios a los empleados.

Detalle:

Cuenta	Descripción
--------	-------------

2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p
--------------	--

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 15**

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	-	22 915,42	-100,00%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	-	22 915,42	-100,00%

### Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -22 915,42 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de reclasificación de saldos a largo plazo debido al tiempo de registro de saldos.

## NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0,00%
--------	---	----	---	---	-------

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

#### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	1 696 351,57	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------



Cuenta					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	1 696 351,57	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Esta compuesta por cuentas otros ingresos varios a devengar correspondiente a los intereses sobre certificados de inversiones de dineros decomisados.,

**Revelación:**

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 2,31% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 696 351,57 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de reclasificación de cuentas de corto a largo plazo.

## 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	70 258 241,35	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 95,80% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 70 258 241,35 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de reclasificaciones de saldos de corto a largo plazo:

## NOTA N° 20

### Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 21

### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	21 347,38	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,03% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 21 347,38 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de(reclasificación de saldos de corto a largo plazo)

## NOTA N° 22

### Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

#### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	969 600,09	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%
-----------	-----------------------------------	----	---	---	-------

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

#### Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 1,32% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 969 600,09 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de cuentas registradas por pagar al Ministerio de Hacienda y procesos laborales.

### 3. PATRIMONIO

#### 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

##### NOTA N° 24

#### Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	268 210,33	268 210,33	0,00%

#### Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	268 210,33	268 210,33	0,00%

#### Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte

TOTAL

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

**Revelación:**

La cuenta Capital inicial, representa el 3,64% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 25**

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

3.1.2.	Transferencias de capital	25	1 034 263,94	1 034 263,94	0,00%
--------	---------------------------	----	--------------	--------------	-------

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 14,04% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 26**

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 27**

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 28

### Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	6 061 740,40	3 703 468,86	63,68%

### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	3 906 762,25	5 443 268,76	-28,23%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	2 154 978,15	-1 739 799,90	-223,86%

### Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 82,31% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 358 271,54 que corresponde a un Aumento del 63,68% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la disminución de reportes de dineros comisados en el período.

## NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):



## NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 4. INGRESOS

#### 4.1 IMPUESTOS

##### NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

##### NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 33

### Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 34

### Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 35

### Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

## NOTA N°36

### Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 37

### Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

### NOTA N° 38

#### Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 39

### Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	28 303,00	200 265,46	-85,87%

#### Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,31% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -171 962,46 que corresponde a un Disminución del -85,87% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la disminución de remates de bienes decomisados y comisados en el periodo.

## NOTA N° 40

### Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### 4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

##### NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

##### NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 43

### Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 44

### Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):



## 4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

### NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	1 715 496,30	1 935 724,83	-11,38%

#### Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 19,02% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -220 228,53 que corresponde a un Disminución del -11,38% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de disminución de tasas de interés en los certificados de inversión de dineros decomisados provenientes de las leyes 8204 y 8756.

### NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

**Revelación:**

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 49**

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**4.6 TRANSFERENCIAS**

**NOTA N° 50**

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	5 549 613,42	7 697 287,81	-27,90%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 61,53% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 147 674,39 que corresponde a un Disminución del -27,90% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de disminución de ingresos presupuestarios del periodo.

**NOTA N° 51**

**Transferencias de capital**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**4.9 OTROS INGRESOS**

**NOTA N° 52**

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	1 561 222,45	4 545 342,08	-65,65%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 17,31% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 984 119,63 que corresponde a un Disminución del -65,65% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la variación de tipo de cambio en el periodo anterior, en el periodo actual se refleja el aumento por variación en los resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación.

## NOTA N° 53

### Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 54

### Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 55

### Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 56

### Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	164 324,14	801 021,25	-79,49%

#### Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 1,82% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -636 697,11 que corresponde a un Disminución del -79,49% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de disminución de reintegros de viáticos por las limitaciones presupuestarias para otorgar gastos en viáticos. Adicionalmente en el periodo anterior se recibió devoluciones de dineros por pólizas de seguros en vehículos decomisados, situación no presentada en el periodo actual.

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### NOTA N° 59

##### Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	2 739 859,41	2 770 521,49	-1,11%

#### Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 30,38% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -30 662,08 que corresponde a un Disminución del -1,11% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de disminución de personal en la institución por renunciaciones presentadas durante el periodo 2022.

#### NOTA N° 60

##### Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	798 905,24	694 806,79	14,98%



Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	137 142,36	133 619,79	2,64%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

La cuenta de alquileres y derechos sobre bienes está compuesta por las siguientes cuentas: alquiler de terrenos, edificios y locales por ¢131.848.98, alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario por ¢4.283.09 y alquiler de equipamiento informático por ¢1.010.28.

#### Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 8,86% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 104 098,45 que corresponde a un Aumento del 14,98% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de aumento en la cuenta de mantenimiento de edificios varios, resultado de los gastos de mantenimiento en los predios de bienes decomisados administrados por el instituto.

#### NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	13 826,16	9 580,04	44,32%

#### Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0,15% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 246,12 que corresponde a un Aumento del 44,32% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de aumento de consumo en la cuenta de combustibles y lubricantes.

## NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	384 171,86	436 838,90	-12,06%

### Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 4,26% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -52 667,04 que corresponde a un Disminución del -12,06% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del registro de bajas de bienes, generados por las entregas de bienes que estaban a nombre del ICD a cargo de entes represivos.

## NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 64

### Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 65

### Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 66

### Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

#### Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 5.2 GASTOS FINANCIEROS

## NOTA N° 67

### Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 68**

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS****NOTA N° 69**

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 70**

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 71**

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**5.4 TRANSFERENCIAS****NOTA N° 72**

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	668 683,46	7 610 507,27	-91,21%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 7,41% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 941 823,81 que corresponde a un Disminución del -91,21% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la disminución de entrega de dineros a fundaciones correspondientes a gastos específicos para programas de prevención.

Los fondos transferidos durante el periodo 2022 son los siguientes:

Beneficiario	Descripción	Monto (colones)
FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN	30% Preventivo: Transferencia para proyecto: "Apoyo a la Empleabilidad Juvenil y a la intermediación Laboral en Zonas de Alta Vulnerabilidad: Generación de oportunidades y Prevención de Riesgos Asociados a l Fenómeno de las Drogas 2022.", Solicitado por la Unidad de Proyectos, según documentación adjunta perteneciente al 30% para programas preventivos. Depositar en la cuenta código IBAN #CR71015108010010060239 del Banco Nacional.	50 000 000,00
ASOCIACIÓN NACIONAL PROTECTORA DE ANIMALES	30% Preventivo: Cancelación de programa de ANPA, denominado "Creatividad Salvavidas", convenio entre el MEP y el ANPA ofreciendo opciones de prevención del fenómeno de la droga a estudiantes que se encuentran en zonas de vulnerabilidad social y que deben realizar el servicio comunal estudiantil, Perteneciente al 30% para programas preventivos. Solicitado por la Unidad de Proyectos de Prevención. Depositar en la cuenta código IBAN #CR79015124720010058241 del Banco Nacional.	40 000 000,00

## NOTA N° 73

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
----------------------	----------------	-------




**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**5.9 OTROS GASTOS**

**NOTA N° 74**

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	2 217 109,69	5 395 265,19	-58,91%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 24,58% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3 178 155,51 que corresponde a un Disminución del -58,91% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de disminución de fondos presupuestarios para transferencias de dineros de gastos confidenciales que se otorgan a entes represivos de los dineros provenientes de la ley 8204.

## NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	41 425,35	1 921,65	2055,72%

### Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,46% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 39 503,70 que corresponde a un Aumento del 2055,72% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento por variación de tipo de cambio en los dineros decomisados con moneda extranjera, la variación también se muestra en la cuenta de resultados positivos.

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

#### NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	5 577 916,42	7 897 553,27	-29,37%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 319 636,85 que corresponde a un Disminución del -29,37% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de disminución de ingresos del ICD durante el periodo contable, tanto por la disminución de ingresos presupuestarios como la variación en tasas de interés de certificados de inversión de dineros decomisados.

#### NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	4 262 699,62	10 253 858,63	-58,43%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -5 991 159,01 que corresponde a un Disminución del -58,43% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de disminución en el gasto para el periodo 2022.

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

### NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	69 719 224,22	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 69 719 224,22 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la reclasificación de cuentas de dineros decomisados, trasladados de la cuenta de otros activos a la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo.

### NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

### NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	76 011 370,87	3 041 205,02	2399,38%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 72 970 165,85 que corresponde a un Aumento del 2399,38% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la reclasificación de cuentas de dineros decomisados, trasladados de la cuenta de otros activos a la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo.

## NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	7 364 214,67	5 005 943,13	47,11%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 358 271,54 que corresponde a un Aumento del 47,11% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los resultados del periodo contable.

Existe diferencia con el monto de capital inicial que indica la Contabilidad Nacional debido a que se incluyó el monto del capital inicial de valore históricos junto con el monto de incorporaciones de capital. El monto de capital inicial del ICD es por ¢268.210.33.

### NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

#### NOTA N°85

#### Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	5.193.594.16	11.282.702.48	-0.54
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	2.154.978.15	-1.739.799.90	0.24

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución de 6.089.108.32 -0.54% del -054% de recursos disponibles, la oficina de presupuesto no presentó cuadros de gastos totales del periodo 2022 para poder realizar la conciliación respectiva.

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un aumento de 3.894.778.05 del 2.24% de recursos disponibles, producto de disminución del gasto del periodo.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

## NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

### NOTA N°86

#### Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento



**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS  
Y CONCECIONADOS**

**NOTA N°87**

**Evolución de Bienes**

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	2.287.981.61	2.670.954.24	-0.14

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un -382.972.63 del -0.14 % de recursos disponibles, producto del traslado de bienes a entes represivos..

## NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

**Revelación:**

---



---



---



---

## **NOTAS PARTICULARES**

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo **2022**.

### **Notas Especiales**

#### **Depuración de saldos contables:**

En cumplimiento a la Directriz DCN-0002-2022 se presenta el plan de acción preparado por el Instituto Costarricense sobre Drogas, con el fin de dar cumplimiento al proceso de depuración de saldos contables.

El detalle del plan de acción se adjunta como ANEXO 1.

#### **Cumplimiento de la Ley 10092**

De acuerdo, con lo indicado por el encargado de la proveeduría del Instituto Costarricense sobre Drogas, esta institución en la actualidad no cuenta con bienes muebles e inmuebles ociosos según los parámetros de la ley 10092”

#### **Informe Matriz de Autoevaluación**

Se adjunta detalle de los puntos del plan de acción pendientes de atender para lograr el objetivo de cumplimiento de implementación de NICSP en el Instituto Costarricense sobre Drogas. Se adjunta detalle en ANEXO 2.

#### **Resultados de oficios de Observaciones CN**

Para el cierre de los estados financieros del mes anterior al cierre del periodo 2022 no se recibió oficios con observaciones. Durante el periodo contable se recibieron oficios con relación a presentaciones tardías de los estados financieros y algunas diferencias en saldos contables. Todas las observaciones fueron respondidas por la administración del ICD por medio de oficio.

## **Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura**

Para lograr iniciar con Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura el ICD logró implementar una nueva actualización al sistema financiero informático utilizado en la Unidad Administrativa. La actualización permitió adquirir nuevos módulos integrados al módulo contable lo que permitió realizar registros contables con base devengo. Los nuevos módulos adquiridos son módulo de cuentas por cobrar, módulo de cuentas por pagar, módulo de inventarios con medición PEPS y módulo de activos fijos.

Con esta actualización también se pudo incorporar el plan de cuentas de la Contabilidad Nacional, de modo tal que los reportes que genera el sistema son producidos con base al plan de cuentas lo cual permite emitir estados financieros con mayor confiabilidad.

## **Resultados de Informes de la auditoria interna y entes fiscalizadores**

### **1. Planes de trabajo para el cumplimiento de las disposiciones de las Auditorias Externas, Auditorias Internas y la Contraloría General de la Republica**

El Instituto Costarricense sobre Drogas presenta los resúmenes de los Informes de la auditoría interna, los cuales incluyen las recomendaciones, las acciones de la Administración, la fecha estimada de implementación y el nombre de la persona responsable.

Por parte de la Contraloría General de la República, se realizó una evaluación del estado de implementación de NICSP en el sector público el pasado mes de julio 2022. Se adjunta oficio remitido al Señor Jorge Rodríguez Bogle. La Contraloría emitió un informe de seguimiento de la Gestion Publica No. DFOE-FIP-SGP-00001-2022. Cuadro de detalle en ANEXO 3.

## **Confirmación de saldos recíprocos**

Se emitieron oficios de confirmación de saldos para el Ministerio de Hacienda, Caja Costarricense Seguro So0cial. Instituto Nacional de Seguros y Poder Judicial. Al cierre no se obtuvo respuesta. Se adjunta copias de oficios enviados en ANEXO 4.

Nosotros, Fernando Ramírez Serrano, Jerarca Institucional CÉDULA 701780607, Olger Bogantes Calvo, Jefe Unidad Administrativa CÉDULA 108630271, María Teresa Durán Amador, Contadora CÉDULA 303350278, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones

o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

---

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:





NICSP 1													
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
77	8	En conjunto con la proveeduría, se determinará si existe el cumplimiento de la NICSP 31 en su totalidad para efectuar la inclusión en la notas a los estados financieros.	Determinación de cumplimiento e inclusión de nota	0%	Tiempo	Recurso humano existente	Guido Sandoval y María Teresa Durán	31/07/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	5	7	2
94	11	Actualmente la institución se encuentra en un proceso de actualización de la versión del sistema financiero CODISA. Con dicha actualización el sistema contará con un módulo de inventarios que permitirá que el inventario de	Implementación de módulo	0%	Financiamiento	Donación y recurso humano existente	Guido Sandoval, Mauricio Fernández María Teresa D. y CODISA	01/05/21	31/12/22	15/2/2023 10:19	20	22	2
94	13	Por parte de la oficina de RH, ha venido generando un reporte de vacaciones acumuladas y cesantía de funcionarios. Se procederá a buscar la manera de inclusión del registro contable con los datos suministrados por ORH. Se evaluará el registro de	Determinación de cumplimiento e inclusión de nota	0%	Tiempo	Recurso humano existente	María Teresa Durán y Recursos Humanos	31/01/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	11	13	2
28	28	En el momento que el ICD, cumpla con la totalidad de la aplicación de las NICSP correspondientes, se procederá a incluir la revelación en las notas a los estados financieros.	Confección e inclusión de nota	0%	Tiempo	Recurso humano existente	Contabilidad	31/07/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	5	7	2
115	69	Se trabajará en el detalle de gastos para que se incluya en las notas a los estados financieros.	Confección e inclusión de nota	100%	Tiempo	Recurso humano existente	Contabilidad	31/07/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	5	7	2

NICSP 2													
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
29	5	Se procederá con la creación de una conciliación entre el resultado (ahorro/de sahorro) de las actividades ordinarias y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.	Creación de conciliación	0%	Se requiere colaboración de recurso humano adicional a la tesorería	Documentación y adaptación de sistemas informáticos	Nallib Jose Aued Flores	18/10/21	31/12/22	15/2/2023 10:19	15	16	2
56	16	Se procederá con la creación de una conciliación de los saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera.	Creación de conciliación	0%	Se requiere colaboración de recurso humano adicional a la tesorería	Documentación y adaptación de sistemas informáticos	Nallib Jose Aued Flores	18/10/21	31/12/22	15/2/2023 10:19	15	16	2



NICSP 17													
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividad de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
42	13	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c\$500,00 (quinientos)	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	2
43	14	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c\$500,00 (quinientos)	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	2
44	15	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c\$500,00 (quinientos)	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	2
51	16	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c\$500,00 (quinientos)	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	2
54	17	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c\$500,00 (quinientos)	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	2

55	18	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c500,00 (quinientos)	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	-	2
56	19	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c500,00 (quinientos)	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	-	2
59	20	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c500,00 (quinientos)	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	-	2
66	21	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c500,00 (quinientos)	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	-	2

76	22	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c\$500,00 (quinientos	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	-	2
64	23	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c\$500,00 (quinientos	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	-	2
77	24	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c\$500,00 (quinientos	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	-	2

49	30	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c500,00 (quinientos	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	-	2
50	31	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c500,00 (quinientos	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	-	2
88	36 (eiv)	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c500,00 (quinientos	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	-	2
88	36 (ev)	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de c500,00 (quinientos	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:19	4	5	-	2

88	36 (evi)	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de €500,00 (quinientos)	Por el momento con base a la directriz mencionada a no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26		4	5	2
92	38 (a)	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de €500,00 (quinientos)	Por el momento con base a la directriz mencionada a no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26		4	5	2
92	38 (b)	Se requiera de incorporar recursos para la contratación de un tazador independiente	Por el momento con base a la directriz mencionada a no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26		4	5	2
92	38 (e)	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de €500,00 (quinientos)	Por el momento con base a la directriz mencionada a no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26		4	5	2
92	38 (f)	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de €500,00 (quinientos)	Por el momento con base a la directriz mencionada a no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26		4	5	2
92	38 (g)	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de €500,00 (quinientos colones) que están en uso.	Por el momento con base a la directriz mencionada a no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26		4	5	2

Nicsp 19													
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
53	11	Llenado correcto de plantilla de contingencias	1. Mantener la plantilla actualizada con los valores si estos cambian	0%	Tiempo	Humanos	UAL	01/01/23	30/12/23	15/2/2023 10:26	12	2	11
63	15	No se ha dado estas situaciones a lo interno del ICD	1. Coordinación con la Contabilidad del ICD para llevar a cabo las acciones pertinentes cuando tengamos un caso como estos	0%	Tiempo	Humanos	UAL	01/01/23	30/12/23	15/2/2023 10:26	12	2	11
64	16	No se ha dado estas situaciones a lo interno del ICD	1. Coordinación con la Contabilidad del ICD para llevar a cabo las acciones pertinentes cuando tengamos un caso como estos	0%	Tiempo	Humanos	UAL	01/01/23	30/12/23	15/2/2023 10:26	12	2	11
100	30	No se ha dado estas situaciones a lo interno del ICD	1. Cuando sucedan estos casos, incorporar en la plantilla de contingencias la información que posea la UAL sobre los puntos b,c y d	0%	Tiempo	Humanos	UAL	01/01/23	30/12/23	15/2/2023 10:26	12	2	11

NICSP 20													
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
36	4	La contabilidad del ICD solicitará por escrito a la oficina de recursos humanos del ICD información por separado de las principales clases de personal clave de la gerencia, con el fin de incluirlo en las notas a los estados financieros.	Inclusión de	0%	Tiempo	Disponibilidad del personal de recursos humanos	María Teresa Durán y Olgger Bogantes	31/07/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	5	7	2
34	11 (a)	La contabilidad del ICD, solicitará a la oficina de recursos humanos la remuneración total del personal clave de la gerencia y el número de individuos, determinado como el equivalente en una base de medición de jornada completa, que recibe remuneración.	Inclusión de	0%	Tiempo	Disponibilidad del personal de recursos humanos	María Teresa Durán y Olgger Bogantes	31/07/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	5	7	2

NICSP 23													
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
107	26 (a)	La contabilidad incluirá en las notas a los estados financieros las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación, tomando como referencia las políticas contables emitidas por el ICD.	Inclusión de	0%	Tiempo	Políticas contables de la Contabilidad Nacional y recurso humano existente	Contabilidad	31/07/21	31/12/21	15/2/2023 10:26	5	19	14
107	26 (b)	La contabilidad del ICD, evaluará las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, con el fin de incluir el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes. Con la información concreta,	Creación de	0%	Tiempo	Políticas contables de la Contabilidad Nacional y recurso humano existente	Contabilidad	31/10/21	31/12/21	15/2/2023 10:26	2	16	14



NICSP 24													
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
47	5	Se debe poner al día las conciliaciones entre las cuentas contables y presupuestarias para tener la información precisa y oportuna cuando sea requerida.	Elaboración de conciliaciones mensuales de enero a agosto 2022.	0%	Ninguno	Estado de resultados, detalles de gastos y reintegros e informes de ejecución presupuestaria.	Ilsamar Ruiz	13/09/22	15/11/22	15/2/2023 10:26	2	5	3
14	9 c	Se debe poner al día las conciliaciones entre las cuentas contables y presupuestarias para tener la información precisa y oportuna cuando sea requerida.	Elaboración de conciliaciones mensuales de enero a noviembre 2022.	0%	Ninguno	Estado de resultados, detalles de gastos y reintegros e informes de ejecución presupuestaria.	Ilsamar Ruiz y Miguel Soto	13/09/22	15/12/22	15/2/2023 10:26	3	5	2
39	11	Se deben elaborar las notas	Elaboración de notas bases	0%	Ninguno	Clasificador por objeto del gasto	Ilsamar Ruiz y Olger	13/09/22	15/12/22	15/2/2023 10:26	3	5	2
43	12	Se requieren las notas	Elaboración de notas bases	0%	Ninguno	Clasificador por objeto del gasto	Ilsamar Ruiz y Olger	13/09/22	15/12/22	15/2/2023 10:26	-	1 499	- 1 499
45	13	Se requieren las notas	Elaboración de notas bases	0%	Ninguno	Clasificador por objeto del gasto	Ilsamar Ruiz y Olger	13/09/22	15/12/22	15/2/2023 10:26	-	1 499	- 1 499
47	14	Se requiere elaborar	Estrategia para	0%	Participación	Capital humano y	Olger Bogantes, Guido	13/09/22	30/07/23	15/2/2023 10:26	11	5	6
47	15	Se requiere elaborar	Estrategia para	0%	Participación	Capital humano y	Olger Bogantes, Guido	13/09/22	30/07/23	15/2/2023 10:26	-	1 499	- 1 499
										15/2/2023 10:26	-	1 499	- 1 499

NICSP 30													
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
50	1	Elaborar la nota de revelación para las notas a los estados financieros	Elaboración de la	0%	Tiempo y recurso humano	Humanos y Normativa Existente	Contabilidad	01/08/22	31/03/23	15/2/2023 10:26	8	7	1
9	2 (b)	Elaborar la nota de revelación para las notas a los estados financieros	Elaboración de la	0%	Tiempo y recurso humano	Humanos y Normativa Existente	Contabilidad	01/08/22	31/03/23	15/2/2023 10:26	8	7	1
25	18	Elaborar la política relacionada a con la normativa	Elaboración de la Po	0%	Tiempo y recurso humano	Humanos y Normativa Existente	Comisión N	01/08/22	31/03/23	15/2/2023 10:26	8	7	1
GA5	18 (a)	Elaborar la política relacionada a con la normativa	Elaboración de la Po	0%	Tiempo y recurso humano	Humanos y Normativa Existente	Comisión N	01/08/22	30/06/23	15/2/2023 10:26	11	7	5
GA5	18 (b)	Elaborar la política relacionada a con la normativa	Elaboración de la Po	0%	Tiempo y recurso humano	Humanos y Normativa Existente	Comisión N	01/08/22	30/06/23	15/2/2023 10:26	11	7	5

NICSP 31													
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
50	6	Se trabajara con la Unidad de Informatica a fin de determinar el medio para su cumplimiento	Se ha solicitado a la Jefatura de Unidad coordinar con la Jefatura de Informatica el valor de los activos intangibles desarrollados internamente, aun asi Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Informacion de la Unidad de Informatica ; Nueva directriz sobre revaloracion de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz pr parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluacion e informacion solicitada a la Unidad de Informatica	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	2
52	7	Se trabajara con la Unidad de Informatica a fin de determinar el medio para su cumplimiento	Se ha solicitado a la Jefatura de Unidad coordinar con la Jefatura de Informatica el valor de los activos intangibles desarrollados internamente, aun asi Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Informacion de la Unidad de Informatica ; Nueva directriz sobre revaloracion de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz pr parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluacion e informacion solicitada a la Unidad de Informatica	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	2
52	8	Se trabajara con la Unidad de Informatica a fin de determinar el medio para su cumplimiento	Se ha solicitado a la Jefatura de Unidad coordinar con la Jefatura de Informatica el valor de los activos intangibles desarrollados internamente, aun asi Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Informacion de la Unidad de Informatica ; Nueva directriz sobre revaloracion de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz pr parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluacion e informacion solicitada a la Unidad de Informatica	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	2
55	9	Se trabajara con la Unidad de Informatica a fin de determinar el medio para su cumplimiento	Se ha solicitado a la Jefatura de Unidad coordinar con la Jefatura de Informatica el valor de los activos intangibles desarrollados internamente, aun asi Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Informacion de la Unidad de Informatica ; Nueva directriz sobre revaloracion de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz pr parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluacion e informacion solicitada a la Unidad de Informatica	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	2
71	11	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloracion de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de \$500.00 (quinientos colones) que están	Se ha solicitado a la Jefatura de Unidad coordinar con la Jefatura de Informatica el valor de los activos intangibles desarrollados internamente, aun asi Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloracion de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende una directriz pr parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluacion	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	2

74	13	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de \$500.00 (quinientos colones) que están	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende de una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	2
80	14	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de \$500.00 (quinientos colones) que están	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende de una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	2
81	15	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de \$500.00 (quinientos colones) que están	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende de una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	2
84	16	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de \$500.00 (quinientos colones) que están	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende de una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	2
85	17	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de \$500.00 (quinientos colones) que están	Por el momento con base a la directriz mencionada no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende de una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	2

117	27 (eiii)	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de \$500.00 (quinientos colones) que están en uso.	Por el momento con base a la directriz mencionada a no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende de una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	-	2
121	28 (ciii)	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de \$500.00 (quinientos colones) que están en uso.	Por el momento con base a la directriz mencionada a no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende de una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	-	2
123	29 (ai)	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de \$500.00 (quinientos colones) que están en uso.	Por el momento con base a la directriz mencionada a no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende de una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	-	2
123	29 (aii)	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de \$500.00 (quinientos colones) que están en uso.	Por el momento con base a la directriz mencionada a no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende de una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	-	2
123	29 (b)	Con base a la DIRECTRIZ DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022, punto 3 Con base en lo anterior, se determina que no procede la revaloración de los bienes registrados en el sistema SIBINET con valor en libros de \$500.00 (quinientos colones) que están en uso.	Por el momento con base a la directriz mencionada a no es posible proceder a revalorar activos o bienes	0%	Nueva directriz sobre revaloración de bienes que sea emitida por DNC DGABCA	Se depende de una directriz por parte de DNC DGABCA, que indique como y cuando proceder a revalorar bienes, así como recursos institucionales para desarrollar la revaluación	Ricardo Camacho Garita	14/09/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	4	5	-	2

NICSP 33													
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
125	1	En conjunto con la proveeduría, se determinará si existe el cumplimiento de la NICSP 31 en su totalidad para efectuar la inclusión en la notas a los estados financieros.	Determinación de cumplimiento e inclusión de nota	0%	Tiempo	Recurso humano existente	Guido Sande	31/07/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	5	7	2
137	3 (e)	En el momento que el ICD, cumpla con la totalidad de la aplicación de las NICSP correspondientes, se procederá a incluir la revelación en las notas a los estados financieros.	Confección e inclusión de nota	0%	Tiempo	Recurso humano existente	Maria Teresa	31/07/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	5	7	2
141	6 (a)	En el momento que el ICD, cumpla con la totalidad de la aplicación de las NICSP correspondientes, se procederá a incluir la revelación en las notas a los estados financieros.	Confección e inclusión de nota	0%	Tiempo	Recurso humano existente	Maria Teresa	31/07/22	31/12/22	15/2/2023 10:26	5	7	2

NICSP 39													
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
8	1	Desarrollar una política institucional para el cálculo de aguinaldo y salario escolar según la normativa vigente	Creación de	0%	Tiempo	Humanos y Normativa Existente	OGEREH	01/01/23	30/06/23	15/2/2023 10:26	6	2	5
8	1	Desarrollar una política institucional para beneficios de corto plazo como el medio de día de cumpleaños y un día al mes por enfermedad	Creación de	0%	Tiempo	Humanos y Normativa Existente	OGEREH	01/01/23	30/06/23	15/2/2023 10:26	6	2	5
8	1	Desarrollar una política institucional para el cálculo de Cese por renuncia o despido del funcionario	Creación de	0%	Tiempo	Humanos y Normativa Existente	OGEREH	01/01/23	30/06/23	15/2/2023 10:26	6	2	5
56	29	Tramitar ante la Dirección General el llenado de una declaración jurada por parte de los miembros del Consejo Directivo, así como de la Dirección General en la que manifieste si poseen vínculo por afinidad o consanguinidad con algún	Tramitar De	0%	Tiempo	Humanos y Normativa Existente	OGEREH	01/01/23	30/06/23	15/2/2023 10:26	6	2	5

### ANEXO 3

#### ESTUDIO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DINEROS DECOMISADOS Y COMISADOS.

### Matriz “Oportunidades de mejora”

RECOMENDACIONES.	ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	FECHA IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE
<b>A LA JEFATURA UAFI.</b>			
<p>1. Que la jefatura de la unidad Administrativa Financiera establezca las medidas correctivas mediante políticas o procedimientos en relación con la distribución de los dineros comisados y los intereses de los decomisos mediante políticas concordantes con los deberes que establecen las leyes 8204 y 8754, con el propósito de en primera instancia asegure el cumplimiento normativo y en segundo término maximizar los recursos económicos y humanos con los que cuenta la institución para la ejecución de buenas prácticas que garanticen la transparencia en los Estados Financieros. <b>(ver punto 2.1 de este informe).</b></p>	<p>Se procederá con la revisión de los procedimientos existentes y se propondrán las variaciones necesarias, con la intención de garantizar la transparencia de la información incorporada en los estados financieros.</p>	<p>Julio 2023.</p>	<p>Ólger Bogantes</p>
<p>2. Es prudente que la jefatura Administrativo Financiero y la contadora institucional analicen tomando como base la normativa contable internacional las prácticas utilizadas en la actualidad para la administración, registro y revelación de los dineros que se perciben por concepto de decomisos y comisos, con el</p>	<p>Se realizarán las valoraciones respectivas en procura de mejorar la forma en que se registran contablemente las operaciones</p>	<p>Julio 2023.</p>	<p>Ólger Bogantes</p>



<p>propósito de subsanar las omisiones evidenciadas por esta Auditoría y se ejecuten planes de acción que reviertan la forma en que se lleva a cabo el registro contable de las operaciones actuales. <b>(refiera al punto 2.2.1 del informe).</b></p>	<p>relacionadas con decomisos y comisos.</p>		
<p><b>A LA CONTADORA INSTITUCIONAL.</b></p>			
<p>3. Proceda a la elaboración de un análisis técnico sobre la afectación contable que producen los dineros decomisados expuestos en este informe, implemente los ajustes pertinentes en la clasificación de las partidas objeto de revisión, con el propósito de revelar información contable que cumpla con la relevancia, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad, aspectos fundamentales para una adecuada rendición de cuentas sobre los dineros que se custodian. <b>(véase el punto 2.2.1 de este informe).</b></p>	<p>La contadora procederá con un análisis relacionado con el registro de los dineros decomisados, los intereses provenientes de dineros decomisados y dineros comisados.</p> <p>Posteriormente se procederá con los ajustes en los registros de las cuentas contables de acuerdo con lo indicado por la auditoría interna.</p>	<p>30 abril 2023</p>	<p>María Teresa Durán Amador</p>
<p>4. Instaurar políticas contables sobre el registro del dinero decomisado y comisado en conjunto de un análisis sobre la conveniencia de</p>	<p>En concordancia con el punto 3, la contabilidad procederá a instaurar</p>	<p>30 abril 2023</p>	<p>María Teresa Durán Amador</p>

<p>discutir las evidencias detectadas en este informe, con el propósito fundamental de subsanar las omisiones sobre la teoría contable básica y los requerimientos normativos y garantizar información financiera contable fiel, confiable, exacta, comprensible, verificable para la correcta toma de decisiones de los usuarios de la información. <b>(ver punto 2.2.2 del informe).</b></p>	<p>políticas contables sobre el registro del dinero decomisado y comisado.</p>		
--	--	--	--

**INFORMACIÓN DEL PAPEL DE TRABAJO**

UNIDAD / ÁREA AUDITADA		CONTABILIDAD			
FEC		GESTIONES DE LA ADMINISTRACION			
HA	25-oct-22				
RECOMENDACIONES *		IMPLEMENTACIÓN		RESULTADO	
1	<b>CONT AI-005-2021-4</b>	<p>Analizar, identificar, establecer y definir el estado de la aplicación de la normativa contable internacional por parte del ICD, por lo cual dicha profesional debe apoyarse en la experiencia, conocimiento y juicio para determinar el panorama institucional ante los requerimientos normativos en relación con la razón de ser del Instituto y los eventos económicos que derivan de ello.</p>	<p><b>Informe sobre el Análisis de Información Financiera para la Toma de Decisiones por parte de la Administración.</b></p>	<p>La contabilidad institucional ha realizado esfuerzos para poder avanzar en la aplicación de la normativa contable a pesar de la falta de recursos tecnológicos y humanos, existentes en la institución y no subsanadas por la Administración. La realidad de la Contabilidad del ICD no es equitativa con otras instituciones que tienen mayor cantidad de funcionarios en el área contable, lo que permite que los encargados de las áreas contables puedan concentrarse en analizar, identificar, establecer y definir el estado de la aplicación de la normativa de las instituciones. Por parte de la contadora, constantemente debe laborar jornadas mayores a las establecidas en el reglamento interno del ICD, para poder concluir labores operativas y poder cumplir con fechas interpuestas por el ente rector, lo que provoca que exista muy poco tiempo para realizar otro tipo de labores. Para esta contabilidad sería de gran</p>	<p>En proceso</p>

				valor que la auditoría interna del ICD valorará un estudio de cargas de trabajo, en el cual se veía reflejado las necesidades con las que cuenta la contabilidad para lograr dar cumplimiento absoluto a los requerimientos normativos en relación con la razón de ser del Instituto y los eventos económicos que derivan de ello.	
2	CONT AI-005-2021-5	Estudiar, analizar y poner en práctica los requerimientos normativos, así como coordinar con la Comisión Institucional de NICSP, con fundamento en el ordenamiento jurídico nacional y la normativa internacional relativo a las directrices emanadas por la DGCN en relación con la implementación NICSP, las Guías para la Implementación del Marco Internacional, la actualización	<b>Informe sobre el Análisis de Información Financiera para la Toma de Decisiones por parte de la Administración.</b>	La coordinación de la Comisión Institucional de NICSP no es resorte de la contadora, La coordinación es responsabilidad de la jefatura de la Unidad Administrativa Financiera. Esta recomendación no debe estar enfocada a la contadora institucional en la línea de coordinación.	cumplida

		del Plan General de Contabilidad Nacional, las Políticas Contables Generales, así como el Plan de Cuentas 2020, el Manual Funcional de Cuentas para el Sector Público.			
3	CONT AI-005-2021-6	NICSP No. 1. Presentación de estados financieros: Que todos los eventos económicos que ocurran en la institución en un periodo determinado se registren en los libros contables y se reconozcan en los estados financieros de mismo ejercicio. Además, es importante que la base contable de acumulación o devengo se aplique a los elementos de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos y	<b>Informe sobre el Análisis de Información Financiera para la Toma de Decisiones por parte de la Administración.</b>	Para la contabilidad es importante obtener información precisa y oportuna de todos los procesos que intervienen en el proceso financiero e inclusive de las actividades institucionales de las unidades que conforman el ICD. Para lograr cumplir con lo señalado, la contabilidad requiere que todos los funcionarios del ICD cuenten con una concientización sobre la aplicación de normativa de NICSP, ya que es una tarea y responsabilidad institucional y no solamente de la contadora. La jefatura actual de la UAFI ha propuesto que se realice una capacitación general sobre las NICSP para los funcionarios del ICD, brindando este tipo de apoyos a la contabilidad, se podría lograr un resultado positivo en el acatamiento y aplicación de dicha normativa.	En proceso

		gastos, deben formar parte de la estructura contable y de las transacciones de la institución.			
4	CONT AI-005-2021-7	Partida contable de Cuentas por Cobrar (activo). Registrar conforme la base contable de acumulación o devengo los intereses por cobrar sobre inversiones, aplicando el reconocimiento de los ingresos en el momento en que ocurren.	<b>Informe sobre el Análisis de Información Financiera para la Toma de Decisiones por parte de la Administración.</b>	Los intereses generados por inversiones se registran en una cuenta por cobrar en el momento que se genera la inversión o reinversión Se encuentra pendiente el registro mensual por devengo de los intereses, ya que actualmente el asiento se aplica de manera anual al vencimiento del plazo de los certificados. Se procederá con la elaboración de una nueva tabla de Excel para proceder con el control del ingreso mensual, con el fin de generar el asiento mensual cumpliendo con el registro del devengo.	En proceso
5	CONT AI-005-2021-8	Partida contable Cuenta por Pagar (pasivo): Registrar de acuerdo con la base de acumulación o devengo en el momento de su reconocimiento,	<b>Informe sobre el Análisis de Información Financiera para la Toma de Decisiones por parte de la Administración.</b>	Lo que la contabilidad tenía pendiente de registrar como cuenta por pagar eran los pagos a proveedores, ya que no se contaba con un insumo que permitiera registrar la factura antes de que llegara a la Tesorería para trámite de pago. Con la actualización de la herramienta CODISA se adquirió un nuevo módulo de cuentas para pagar, integrado al módulo de la contabilidad y	cumplida

		independiente del desembolso de dinero surgido por el pago de estos.		generando los registros de cuentas por pagar a proveedores. Con la obtención de esta herramienta se podrá registrar en la totalidad las cuentas por pagar, ya que otras obligaciones como la CCSS, los ingresos generados de la ley 8654, las retenciones de impuestos de renta, las deducciones a funcionarios y los compromisos de aguinaldo y salario escolar si están registrados como cuenta por pagar a la fecha del estudio de la auditoria.	
6	CONT AI-005-2021-9	Partida contable Ingresos y Gastos (Diferidos): Las transacciones percibidas por la institución tales como: transferencias corrientes, ingresos por decomisos, ingresos por venta o remate, indemnizaciones, etc., registrarlos contablemente proporcionando que los saldos en libros permanezcan actualizados.	<b>Informe sobre el Análisis de Información Financiera para la Toma de Decisiones por parte de la Administración.</b>	Los ingresos diferidos por transferencias de Gobierno se registran contablemente al finalizar cada año, con la aprobación del presupuesto anual. A partir del inicio del periodo en proceso se debita de la cuenta del pasivo cada vez que la Tesorería Nacional realiza una transferencia. Los ingresos por decomisos no existen, como se ha manifestado en reiteradas ocasiones a la auditoría interna, el concepto de ingresos no puede existir en dineros decomisados, debido a que los bienes decomisados deben permanecer en una cuenta de pasivo a la espera de una orden judicial, es decir no podemos disponer de esos dineros hasta que exista una orden judicial que indique que pasan de estado decomiso a estado comiso. Los ingresos por comisos no se pueden registrar como ingresos diferidos porque no conocemos cuándo y cuánto dinero vamos a percibir, hasta	En proceso

				<p>que no contar con una orden judicial que el traslado de dineros de estados decomisado a estados comisado. En los procesos de remates conocemos la existencia del ingreso hasta recibir u oficio por parte de la URA, que nos indica que se ha llevado in remate de bienes e incluye los bienes rematados con su respectivo estado y su respectiva ley de donde provienen, es en este preciso momento que la contabilidad procede con la revisión y registro del ingreso obtenido por el remate de bienes. En cuanto a los dineros generados por intereses de inversiones, la contabilidad desde hace años ha registrado el total de los intereses generados por inversiones de forma diferida, lo que aún está pendiente en la contabilidad es realizar el asiento mensual de los intereses que se depositan generalmente de manera anual a las cuentas bancarias del ICD. Las indemnizaciones no están generando ingresos que debemos registrar contablemente,</p>	
7	CONT AI-005-2021-10	<p>NICSP No. 12: Revelación de la partida de inventarios: Revisar los porcentajes presentados a la Dirección General de la Contabilidad Nacional haciendo uso de la "Matriz de</p>	<p><b>Informe sobre el Análisis de Información Financiera para la Toma de Decisiones por parte de la Administración.</b></p>	<p>Las revisiones de porcentajes realizadas se han hecho a partir de la matriz creada por la Contabilidad Nacional quienes son el ente rector en materia contable. Es importante para la contabilidad que la auditora señale puntualmente, cuáles son las omisiones detectadas en este informe específicamente en la NICSP 12 que no han sido</p>	<p>cumplida</p>



		Autoevaluación de NICSP", por cuanto las omisiones detectadas en este informe en relación con los requerimientos de Inventarios denotan contrariedad con el porcentaje del 83% revelado en dicha matriz.		contempladas en la matriz creada por el ente rector.	
8	CONT AI-005-2021-11	NICSP No. 24: Presentación de Información del Presupuesto en los EEFF. Coordinar con el Área de Presupuesto de manera que los importes concilien mensualmente con los libros contables, con el propósito de determinar la exactitud y veracidad de la información para una oportuna rendición de cuentas.	<b>Informe sobre el Análisis de Información Financiera para la Toma de Decisiones por parte de la Administración.</b>	Inicialmente me permito indicar que no recuerdo que para este estudio se solicitara a la contabilidad las conciliaciones de la contabilidad con presupuesto. Tanto la contabilidad como presupuesto realizan conciliaciones mensuales. Finalmente, entre ambas partes revisan las diferencias resultantes. Por lo tanto, sí existe comunicación entre las dos áreas a diferencia de lo que externa la auditoría interna. Con la información que generan las conciliaciones mencionadas anteriormente, la contabilidad realiza el estado comparativo de contabilidad-presupuesto de manera trimestral.	cumplida

9	CONT AI-005-2021-12	<p>Revelación del presupuesto en los estados financieros. Mantener comunicación con las responsables de presupuesto de forma que se evidencie la revelación de un Estado de Comparación de los importes presupuestados y realizados, lo cual sirve de insumo para determinar las diferencias entre las proyecciones y los importes devengados, con el propósito de generar transparencia sobre los desembolsos de efectivo devengados.</p>	<p><b>Informe sobre el Análisis de Información Financiera para la Toma de Decisiones por parte de la Administración.</b></p>	<p>Inicialmente me permito indicar que no recuerdo que para este estudio se solicitara a la contabilidad las conciliaciones de la contabilidad con presupuesto. Tanto la contabilidad como presupuesto realizan conciliaciones mensuales. Finalmente, entre ambas partes revisan las diferencias resultantes. Por lo tanto, sí existe comunicación entre las dos áreas a diferencia de lo que externa la auditoría interna. Con la información que generan las conciliaciones mencionadas anteriormente, la contabilidad realiza el estado comparativo de contabilidad-presupuesto de manera trimestral.</p>	cumplida
10	CONT AI-005-2021-13	<p>NICSP 39: Beneficios a Empleados. Relativo a los importes de cesantía, vacaciones, preavisos, seguridad social, pólizas, debe tenerse como practica contable</p>	<p><b>Informe sobre el Análisis de Información Financiera para la Toma de Decisiones por parte de la Administración.</b></p>	<p>Importante mencionar en este punto que la auditoría interna no solicitó para este estudio los reportes que emite la oficina de recursos humanos a solicitud de la contabilidad. La oficina de recursos humanos mensualmente traslada un detalle con el cálculo de vacaciones y cesantía de todos los funcionarios del ICD. Las proyecciones de la cesantía solo las podría</p>	En proceso

		<p>comparar las cifras proyectadas con los importes en los libros contables los cuales reflejan la realidad de los eventos económicos, con el fin de dar contenido presupuestario a las obligaciones que se deban asumir en un periodo determinado.</p>	<p>realizar un actuario. Actualmente la institución no cuenta con recursos económicos para contratar este tipo de profesionales. Se ha manifestado a la Contabilidad Nacional por medio de correo electrónico la imposibilidad de aplicar la normativa sin recursos públicos.</p>	
--	--	---	---	--

División de Fiscalización Operativa y Evaluativa  
Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas  
Al contestar refiérase  
al oficio N.º **16204**

07 de octubre, 2022  
**DFOE-FIP-0354**

Señor  
Jorge Rodríguez Bogle  
Presidente Ejecutivo  
**Instituto Costarricense sobre Drogas**  
[vice.asuntosadministrativos@presidencia.go.cr](mailto:vice.asuntosadministrativos@presidencia.go.cr)  
[jrodriguez@icd.go.cr](mailto:jrodriguez@icd.go.cr)

Estimado señor:

**Asunto:** Remisión del Informe N.º DFOE-FIP-SGP-00001-2022 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Me permito hacer de su conocimiento el Informe N.º DFOE-FIP-SGP-00001-2022 preparado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el cual se consignan los resultados del Seguimiento de la Gestión Pública *“Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)”*, el cual, tuvo como objetivo determinar el estado del proceso de implementación de dicha normativa en 58 instituciones del Sector Público desde un enfoque estratégico y técnico, de acuerdo con el marco normativo, técnico y de buenas prácticas, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión y la rendición de cuentas institucional.

En el desarrollo de este proceso se prepararon dos instrumentos:

Uno dirigido a la administración activa, el cual fue denominado “Herramienta Enfoque Estratégico”, consistió en la evaluación de las acciones 1 sistemáticas, planificadas y ejecutadas por las instituciones para el establecimiento de la ruta a seguir, tanto a nivel estratégico como operativo, en procura de la implementación de las NICSP. Contempló criterios relativos a la estrategia, estructura, liderazgo y cultura de la organización.

Otro para las auditorías internas, denominado “Herramienta Enfoque Técnico”<sup>2</sup>, consideró la evaluación de elementos prioritarios básicos del proceso de implementación de las NICSP. Lo anterior, a partir de aspectos generales a ser contemplados en este proceso de implementación, elementos básicos a considerar en la preparación de los estados financieros y sus notas, así como la evaluación de aspectos prioritarios básicos en las diferentes NICSP, necesarios para que dicho proceso continúe con éxito. La aplicación, análisis y comunicación de resultados individuales, se trabajaron de forma colaborativa con las auditorías internas de estas instituciones.

A partir del análisis de la aplicación de ambos instrumentos y luego de realizar una ponderación de los componentes de cada enfoque, el Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas, preparó un informe consolidado, que muestra los resultados generales de las 58 instituciones participantes, el cual se adjunta en este oficio.

En términos generales, los resultados reflejan la necesidad urgente de las instituciones públicas de retomar el camino que inició desde años atrás hacia la implementación del marco normativo contable, fortaleciendo el proceso y estableciendo acciones concretas, oportunas y eficientes, tanto desde lo estratégico como desde los aspectos prioritarios básicos técnicos que coadyuvan al avance integral. Lo anterior, por cuanto la mayoría de entidades evaluadas (47) se ubican en un nivel inicial de la implementación, seguido por 9 instituciones en el nivel básico y únicamente 2 de las entidades evaluadas reflejan avances importantes en la implementación.

Al respecto, es fundamental un mayor compromiso e involucramiento de los niveles superiores junto a la Comisión de NICSP institucional para que, identifiquen y ajusten aquellos cambios estructurales, ajustes en la normativa interna, recursos y apoyo necesarios para culminar con éxito esta implementación de las NICSP mediante una estrategia ágil. A su vez, un cambio de cultura en el sector público hacia el uso de la información financiera contable para la toma de decisiones, es uno de los principales desafíos en ese sentido.

Finalmente, indicarle que los resultados contenidos en el informe adjunto a este oficio constituyen un insumo para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuvan con esa entidad en la mejora de su gestión.

Atentamente,

Julissa Sáenz Leiva

**GERENTE DE ÁREA**

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

JBF/KGV/ltrs

**Ce:** Señora María Elena Bermúdez Rivera, Secretaria Director General, [mbermudez@icd.go.cr](mailto:mbermudez@icd.go.cr), [icd-dg@icd.go.cr](mailto:icd-dg@icd.go.cr)

Señora Maria Teresa Durán Amador, [mduran@icd.go.cr](mailto:mduran@icd.go.cr)

**G:** 2022000328-1

Contraloría General de la República

**T:** (506) 2501-8000, **F:** (506) 2501-8100 **C:** [contraloria.general@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgrcr.go.cr)

<http://www.cgr.go.cr/> Apdo. 1179-1000, San José, Costa Rica

## ANEXO 4

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Contabilidad Institucional

UAFI-CONT-014-2023

10 de Febrero de 2023

Lic. Victor Manuel Sibaja Sibaja

Jefe a.i Subproceso de Contabilidad

Poder Judicial

Asunto: Confirmación de saldos al 31 de diciembre

2022 Poder Judicial

Estimado Señor:

Con motivo de la confirmación de saldos en las cuentas recíprocas entre entes públicos contables y en cumplimiento de la directriz CN 005-2010, a continuación, los saldos que muestran nuestros registros al 31 de diciembre de 2022.

1.1.3.09.02.01.0.13301 Anticipos al Gobierno Central c/p Poder Judicial 46,362,409.36

Con el fin de garantizar la exactitud de la información, se solicita respetuosamente informar de cualquier diferencia que se presente, con el importe detallado respecto a sus registros e indicar la justificación de este.

Atentamente,

Olger Bogantes Calvo

Jefe Unidad Administrativa

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Contabilidad Institucional

UAFI-CONT-014-2023

10 de Febrero de 2023

Julio Sandoval Sánchez

Banco Nacional de Costa Rica

Asunto: Confirmación de saldos al 31 de diciembre

2022 Banco Nacional de Costa Rica

Estimado Señor:

Con motivo de la confirmación de saldos en las cuentas recíprocas entre entes públicos contables y en cumplimiento de la directriz CN 005-2010, a continuación, los saldos que muestran nuestros registros al 31 de diciembre de 2022.

1.1.3.09.02.06.0.21103 Anticipos a Instituciones Públicas Financieras c/p BNCR 3,144,013.60

Con el fin de garantizar la exactitud de la información, se solicita respetuosamente informar de cualquier diferencia que se presente, con el importe detallado respecto a sus registros e indicar la justificación de este.

Atentamente,

Olger Bogantes Calvo

Jefe Unidad Administrativa

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Contabilidad Institucional

UAFI-CONT-011-2023

10 de Febrero de 2023

Erick Lacayo Rojas

Dirección de Policía de Fronteras

Asunto: Confirmación de saldos al 31 de diciembre

2022 Policía de Fronteras

Estimado Señor:

Con motivo de la confirmación de saldos en las cuentas recíprocas entre entes públicos contables y en cumplimiento de la directriz CN 005-2010, a continuación, los saldos que muestran nuestros registros al 31 de diciembre de 2022.

1.1.3.09.02.01.0.11205 Anticipos al Gobierno Central c/p Policía de Fronteras 3,000,000.00

Con el fin de garantizar la exactitud de la información, se solicita respetuosamente informar de cualquier diferencia que se presente, con el importe detallado respecto a sus registros e indicar la justificación de este.

Atentamente,

Olger Bogantes Calvo

Jefe Unidad Administrativa

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Contabilidad Institucional

UAFI-CONT-010-2023

10 de Febrero de 2023

Lic. Cristian Granados Araya

Policía Control de Drogas

Asunto: Confirmación de saldos al 31 de diciembre

2022 Policía Control de Drogas

Estimado Señor:

Con motivo de la confirmación de saldos en las cuentas recíprocas entre entes públicos contables y en cumplimiento de la directriz CN 005-2010, a continuación, los saldos que muestran nuestros registros al 31 de diciembre de 2022.

1.1.3.09.02.01.0.11205 Anticipos al Gobierno Central c/p Policía Control de Drogas 1,302,731.00

Con el fin de garantizar la exactitud de la información, se solicita respetuosamente informar de cualquier diferencia que se presente, con el importe detallado respecto a sus registros e indicar la justificación de este.

Atentamente,

Olger Bogantes Calvo

Jefe Unidad Administrativa

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Contabilidad Institucional

UAFI-CONT-009-2023

10 de Febrero de 2023

Alexander Gamboa Araya

Programa Regional Antidrogas

Asunto: Confirmación de saldos al 31 de diciembre

2022 Programa Regional Antidrogas

Estimado señor:

Con motivo de la confirmación de saldos en las cuentas recíprocas entre entes públicos contables y en cumplimiento de la directriz CN 005-2010, a continuación, los saldos que muestran nuestros registros al 31 de diciembre de 2022.

1.1.3.09.02.01.0.11205 Anticipos al Gobierno Central c/p Programa Regional Antidrogas 3,000,000.00

Con el fin de garantizar la exactitud de la información, se solicita respetuosamente informar de cualquier diferencia que se presente, con el importe detallado respecto a sus registros e indicar la justificación de este.

Atentamente,

Olger Bogantes Calvo

Jefe Unidad Administrativa

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Contabilidad Institucional

UAFI-CONT-008-2023



10 de Febrero de 2023  
Hannia Arce Alvarado  
Ministerio de Hacienda  
Asunto: Confirmación de saldos al 31 de diciembre  
2022 Ministerio de Hacienda

Estimada:

Con motivo de la confirmación de saldos en las cuentas recíprocas entre entes públicos contables y en cumplimiento de la directriz CN 005-2010, a continuación, los saldos que muestran nuestros registros al 31 de diciembre de 2022.

2.1.1.02.02.02.0.11206 Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p 13,664,614.97

1.1.1.01.02.02.3.11206 Caja Única 5,377,078,374.68

1.1.3.06.02.01.0.11206 Transferencias del Gobierno Central a cobrar c/p 619,294,550.98

4.6.1.02.01.06.0.11206 Transferencias corrientes del Gobierno Central 4,115,126,559.41

5.4.1.02.01.06.0.11206 Transferencias corrientes al Gobierno Central 1,947,573.00

5.4.1.02.01.99.0.11206 Otras transferencias corrientes al Gobierno Central 495,042,287.80

Con el fin de garantizar la exactitud de la información, se solicita respetuosamente informar de cualquier diferencia que se presente, con el importe detallado respecto a sus registros e indicar la justificación de este.

Atentamente,

Olger Bogantes Calvo

Jefe Unidad Administrativa

[Instituto Costarricense Sobre Drogas | Contabilidad Institucional](#)

UAFI-CONT-013-2023

10 de Febrero de 2023

Gerlyn Campos Rojas

Instituto Nacional de Seguros

Asunto: Confirmación de saldos al 31 de diciembre

2022 Instituto Nacional de Seguros

Estimada:

Con motivo de la confirmación de saldos en las cuentas recíprocas entre entes públicos contables y en cumplimiento de la directriz CN 005-2010, a continuación, los saldos que muestran nuestros registros al 31 de diciembre de 2022.

1.1.3.06.02.06.0.22191 Transferencias de Instituciones Públicas Financieras a cobrar c/p INS 905,297.00

1.1.3.09.02.06.0.22191 Anticipos a Instituciones Públicas Financieras c/p INS 3,929,962.02

Con el fin de garantizar la exactitud de la información, se solicita respetuosamente informar de cualquier diferencia que se presente, con el importe detallado respecto a sus registros e indicar la justificación de este.

Atentamente,

Olger Bogantes Calvo

Jefe Unidad Administrativa

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Contabilidad Institucional

UAFI-CONT-012-2023

10 de Febrero de 2023

Lic. Gerardo Arias Guevara

Jefe Subárea de Sede

Caja Costarricense de Seguro Social

Asunto: Confirmación de saldos al 31 de diciembre

2022 Caja Costarricense de Seguro Social

Estimado Señor:

Con motivo de la confirmación de saldos en las cuentas recíprocas entre entes públicos contables y en cumplimiento de la directriz CN 005-2010, a continuación, los saldos que muestran nuestros registros al 31 de diciembre de 2022.

2.1.1.02.01.04.0.14120

Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a

pagar c/p 32,899,028.04

5.4.1.02.03.06.0.14120 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no

Empresariales CCSS

24,442,744.76

5.4.1.02.03.99.0.14120

Otras transferencias corrientes a Instituciones

Descentralizadas no Empresariales CCSS 8,327,691.44

Con el fin de garantizar la exactitud de la información, se solicita respetuosamente informar de cualquier diferencia que se presente, con el importe detallado respecto a sus registros e indicar la justificación de este.

Atentamente,

Olger Bogantes Calvo

Jefe Unidad Administrativa

Archivo.





## **FODA**

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

**FODA (INSTITUCIÓN)**

**FACTORES INTERNOS**

**FACTORES EXTERNOS**

**FORTALEZAS (+)**

FORTALEZAS (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

**OPORTUNIDADES (+)**

OPORTUNIDADES (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

**DEBILIDADES (-)**

DEBILIDADES (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

**AMENAZAS (-)**

AMENAZAS (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

**IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL**

**NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO**

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

**NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO**

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

## INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación	
						SI	NO	SI	NO		
1											
2											
3											
4											
5											
GRAN TOTAL			₡0,00								

## GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

## GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					



## GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

## INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

### INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>€0,00</b>				

### OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>			

### CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>			

### DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>			

## NICSP

### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

### NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₡0,00		

## NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

### Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

### Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

### Ajustes de Depreciación:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

Deterioro

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Bajas de Activos:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

## NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones									0,00		

### NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
3											
Total en colones								₡0,00			

### NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00



### NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

### FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
	Cesión de Activos	SI		
		NO		
	El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI		
		NO		
	Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI		
		NO		
	La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI		
		NO		

**NICSP 31**

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1					
2					
3					